ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *56*	
Hora: 2:00 pm	**Fecha: 25** *de junio de 2025*
Lugar:	*Oficina coordinación- Centro Zonal la Gaitana*
Dependencia que Convoca:	*Primera Infancia*
Proceso:	*Promoción y Prevención*
Objetivo:	*Realizar segundo comité técnico operativo, con el fin de realizar verificación de las actividades a ejecutar, en el marco de la presenta vigencia y el cumplimiento de las condiciones de calidad en el seguimiento y vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de aportes N° 41001182025, suscrito entre el ICBF y la ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ ASOMUPCAR*

Agenda:

1. Saludo

2. Seguimiento a compromisos

3. Seguimiento ejecución financiera febrero, marzo y Abril/25

4. Propuesta de contrapartida

5. Seguimiento cumplimiento componente de familia comunidad y redes: Periodo de Febrero/abril/25

- Atención Documento de Identidad: RC
- Ficha de Caracterización
- Plan de formación a familias.
- Plan de articulación interinstitucional y comunitario.
- Focalización.

6. Seguimiento cumplimiento componente salud y nutrición:

- Aprobación ciclos de menús
- Aprobación plan de saneamiento Básico, Manual de BPM y Protocolos.
- Presentación resultados primera toma nutricional y avances toma 2.
- Aprobación nuevos proveedores (si aplica).

PÚBLICA

- Presentación resumen informe de AAVN de los meses de Febrero/marzo, abril y mayo y pantallazo del cargue al Secop II.
- % Cumplimiento atenciones: Afiliación Salud, Crecimiento y desarrollo, vacunas y seguimiento nutricional.

7.Seguimiento Cumplimiento componente Pedagógico:

- Aprobación Proyecto pedagógico y/o Propuesta pedagógica.
- Socialización Análisis aplicación ECVDI- R.: % en Graficas
- Jornadas de Reflexión Pedagógica: Temas abordados de febrero/ abril

8. Seguimiento Cumplimiento componente Talento Humano:

- Seguimiento Plan de cualificación Talento Humano: febrero/abril/25
- Seguimiento proceso de selección, inducción y evaluación de desempeño del TH.
- Revisión Alertas TH/cuéntame

9.Seguimiento al cumplimiento del componente ambientes educativos y protectores: (5 minutos)

- Socialización activaciones de ruta, lesiones y/fallecimientos
- Aprobación Plan de Gestión de riesgos y desastres.
- Socialización condiciones planta física de las Infraestructuras. (Fotografías)
- Socialización visitas de condiciones de calidad (cuando aplique).
- Socialización inventario General de las UDS. (envió de inventarios iniciales al ICBF).

10.Seguimiento al cumplimiento del componente administrativo y de gestión: (5 minutos)

- Contratación Talento humano
- Socialización avances en la realización de la encuesta de percepción del servicio.
- Revisión reporte cuéntame cobertura y calidad del dato.

Desarrollo:

1. Saludo de la Supervisora**:**

Siendo las 2:00 pm, del miércoles 25 de junio de 2025, se da inicio por parte de la supervisora del contrato de aportes Dra. Liza Leonor Rozo, al segundo comité técnico operativo de la vigencia. Se encuentra

PÚBLICA

presente el equipo de primera infancia, Jenny Julieth Chacón Diaz profesional de apoyo financiero, la abogada luz Astrid Ospitia, Andrea Rendon profesional de asistencia técnica y Lina Suarez profesional de seguimiento a la ejecución. Por parte del Operador se encuentra el representante legal Beatriz helena Rodríguez, jefe talento humano John Fredy Rodríguez, Derlin karine Nuñez apoyo financiero, coordinadora Lida Constanza Díaz , administrativo Carlos Orlando Echeverry

2.Seguimiento a compromisos

El equipo del operador Asomupcar presenta evidencias de cumplimiento de compromisos a la supervisora del contrato y equipo de supervisión.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar la entrega de la póliza con el respectivo recibo de pago	*EAS*	El primer día de atención ,18 de febrero de 2025

El 10 de marzo del 2025 se solicito aval a la supervisora del contrato para pago de póliza con recursos propios de las EAS.
El 21 de marzo del 2025 fue aprobada la solicitud remitida el 10 de marzo del 2025.
El 25 de marzo del 2025 se cargo el soporte de pólizas, pago de pólizas y correos de aval, al Drive del contrato.

Garantizar la entrega oportuna y de calidad los 5 primeros días de cada mes el formato informe técnico de cumplimiento de obligaciones .	*EAS*	Máximo los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado.

La EAS cuenta con soportes de Radicados en la siguientes Fechas:
Febrero se radico el 10/03/2025, Marzo se radico el 03/04/2025, Abril se radico el 05/05/2025, Mayo se radico el 04/06/2025.

PÚBLICA www.icbf.gov.co

Realizar la entrega del Formato inventario inicial de dotaciones V3 a la supervisora del contrato	*EAS*	*21 de febrero de 2025.*

La EAS ha realizado la entrega del formato de inventario inicial de dotación V3 en los informes técnico mensuales de los meses de febrero a mayo del 2025 y el 23 de junio se cargaron al drive del contrato.

Radicar los requisitos para el desembolso detallados en las cláusulas contractuales	*EAS*	Máximo los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado.

La EAS cuenta con soportes de Radicados en la siguientes Fechas:
Primero:17/03/2025, segundo:03/04/2025, tercero:03/04/2025, Cuarto: 03/05/2025, Quinto: 04/06/2025

Presentar informe financiero de manera mensual	*EAS*	Máximo los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado.

La EAS cuenta con soportes de Radicados en la siguientes Fechas:
Febrero se radico el 10/03/2025, Marzo se radico el 03/04/2025, Abril se radico el 05/05/2025, Mayo se radico el 04/06/2025.

3.Seguimiento ejecución financiera febrero, marzo y Abril/25

La EAS presenta la siguiente ejecución financiera:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 131.765.196	$ 64.287.883	$ 67.477.313	$ 134.512.616	$ 0	$ 134.512.616	$ 0
Marzo	$ 113.405.765	$ 111.496.904	$ 1.908.861	$ 107.174.280	$ 134.512.616	-$ 27.338.336	$ 58.292.268
Abril	$ 111.972.525	$ 105.837.258	$ 6.135.267	$ 107.174.280	$ 214.348.560	-$ 107.174.280	$ 133.899.440
Mayo	$ 108.812.510	$ 0	$ 0	$ 107.174.280	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 108.368.030	$ 0	$ 0	$ 107.174.280	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 108.368.030	$ 0	$ 0	$ 107.174.280	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 108.149.495	$ 0	$ 0	$ 107.174.280	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 116.317.459	$ 0	$ 0	$ 129.600.714	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 907.159.010	$ 281.622.045	$ 75.521.441	$ 907.159.010	$ 348.861.176	$ 0	$ 192.191.708

En los informes financieros expuestos por la EAS del mes de febrero, marzo, abril 2025, se evidencia que son gastos establecidos en cada uno de los rubros de la canasta según el servicio y estos fueron registrados en los informes que están determinados para cada modalidad, y dichos gastos fueron autorizados por el Representante Legal.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES							
MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 3.480.189	$ 67.477.313	$ 70.957.502	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.957.502
Marzo	$ 3.227.349	$ 1.841.527	$ 5.068.876	$ 3.480.189	$ 0	$ 0	$ 72.546.189
Abril	$ 6.135.249	$ 18	$ 6.135.267	$ 3.160.015	$ 0	$ 0	$ 75.521.441
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 12.842.787	$ 69.318.858	$ 82.161.645	$ 6.640.204	$ 0	$ 0	$ 75.521.441

Con corte a abril/25 presenta un saldo sin ejecutar de $ 75.521.441 Ahorros/reprogramación $6.202.583 e inejecuciones $69.318.858. La redistribución de ahorros reflejada, corresponde a valores que no se ejecutaron en el periodo por alguna circunstancia en especial, aclarando que no corresponden a talento humano y alimentación, porque estos rubros son claros que quedan como inejecución. Se aclara que se deja en este espacio, por formulación del acta que no especifica EJECUCION REPROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO como lo establece el informe financiero de los servicios de EIH y CDI.

Los ahorros corresponden a reprogramaciones que se han dejado en CDI servicios públicos y en CDI-EIH gastos operativos.

La EAS solicita utilizar los recursos de gastos operativos que han quedado reprogramados, en la compra de dotación, que se ha dejado como observación en las visitas de seguimiento a la ejecución técnica, garantizando los parámetros establecidos en la guía de cada servicio contratado. La EAS presenta las siguientes cotizaciones: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ADA SAS; DISTRIA&V; SERVIPROCOM SAS; La Supervisora del contrato informa que se acercó a la dirección Calle 40 N° 7ª 43 Barrio Granjas - Neiva – Huila- Sede 1, detallada en la cotización COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ADA SAS, y se constata una casa de familia, sin letrero del establecimiento; Las otras cotizaciones no cumplen con los parámetros establecidos; por lo que no se aprueba; Se le solicita a la EAS enviar los documentos nuevamente de manera organizada, completa y oportuna, para la revisión y análisis desde la parte técnica y financiera.

Las inejecuciones se encuentran sujetas a orientaciones de la Sede Nacional y Regional, se reportaron en la matriz de adiciones según orientaciones contenidas en el Memorando con Radicado No. 20251600000047573 del 2025-04-24 con asunto: ORIENTACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ADICIONES DE LOS CONTRATOS DE APORTE QUE CONTEMPLAN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA A LA PRIMERA INFANCIA - NIVELACIÓN DE CANASTA". Se hace seguimiento mediante la revisión de las cuentas y se culmina con el acta de legalización la cual hará parte integral del Informe del Supervisor.

El desembolso No. 1 febrero/25 se realizó en marzo/2025; El desembolso No. 2 marzo/25 y No. 3 abril/25 se realizó en abril/25.

El acta de legalización hace parte integral del CTO.

Se le reitera a la EAS que debe garantizar el registro oportuno, actualizado y con calidad de los datos relacionados con la prestación del servicio en el Sistema de Información Cuéntame, por lo que solamente se le reconoce los usuarios registrados con corte al mes, basado en el reporte de beneficiarios vinculados recibido por parte de la Regional.

Así mismo, se les recuerda que el RAM Físico debe coincidir con el RAM digital, y de acuerdo con las orientaciones recibidas por parte de la Regional, los descuentos se realizan basado en el RAM digital.

4.Propuesta de contrapartida

CONTRAPARTIDA

Desde el área técnica se da aval a la propuesta presentada por la EAS, toda vez que esta cumple con los parámetros estipulados para la contrapartida, La propuesta esta soportada en la línea de arriendo y compra de equipos antropométricos que corresponde al 1% y la entrega de RPP equivalente al otro 1% de acuerdo al memorando No. 20251600000040393 de fecha 2025-04-04 que brinda orientaciones para aplicar el 1% definido como contrapartida con la cual se orienta a garantizar el fortalecimiento de la complementación alimentaria y nutricional para los contratos de aporte que fueron suscritos mediante Invitación Publica o Invitación Cerrada.



PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA

Entidad proponente: ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ - ASOMUPCAR
Representante legal: Beatriz Helena Rodríguez Rengifo
Contrato de Aportes: 41001182025
Valor total del contrato: $925.302.190
Valor Aporte ICBF: $907.159.010
Valor total de la contrapartida 2%: $18.143.180

En coherencia con estos lineamientos, la contrapartida prioriza dos ejes fundamentales:

1. **Alimentación complementaria:** Se destina el 1% del valor total del contrato a fortalecer la oferta nutricional de los niños y niñas beneficiarios, contribuyendo a su desarrollo integral y garantizando el derecho a una alimentación adecuada.
2. **Arrendamiento de infraestructura:** El porcentaje restante de la contrapartida se asigna al financiamiento parcial del arriendo de los CDI Ulloa y Río Frío, asegurando espacios adecuados, seguros y funcionales para la prestación del servicio. Además, se articula con el reconocimiento del ICBF del valor total del contrato para cubrir los costos de arrendamiento, optimizando el uso de los recursos.

La contrapartida seria distribuida de la siguiente manera:

CONTRAPARTIDA	
ALIMENTACION 1%	9.071.590,00
ARRENDAMIENTO 1%	9.071.590,00
TOTAL	**18.143.180,00**

PÚBLICA www.icbf.gov.co

La EAS presenta la siguiente propuesta de contrapartida:
1. Alimentación complementaria: Se destina el 1% del valor total del contrato a fortalecer la oferta nutricional de los niños y niñas beneficiarios, contribuyendo a su desarrollo integral y garantizando el derecho a una alimentación adecuada.
2. Arrendamiento de infraestructura: El porcentaje restante de la contrapartida se asigna al financiamiento parcial del arriendo de los CDI Ulloa y Río Frío, asegurando espacios adecuados, seguros y funcionales para la prestación del servicio. Además, se articula con el reconocimiento del ICBF del valor total del contrato para cubrir los costos de arrendamiento, optimizando el uso de los recursos.
Conforme a lo estipulado en la invitación pública CV-PC-004-2024SEN, la contrapartida será distribuida de la siguiente manera:

Contrapartida Presupuestado $18.143.180
1% 9.071.590 Alimentación
1% 9.071.590 Distribuido de la siguiente manera:

UNIDAD DE SERVICIO (CDI)	VALOR ARRIENDO ANUAL
CDI ULLOA	$ 8.000.000
CDI RIO FRIO	$ 6.800.000
TOTALES	$ 14.800.000

Arriendo $3.555.840 para ser ejecutado en agosto y septiembre/25, teniendo en cuenta que con aportes del ICBF, según contrato de aportes, dispondrá de un total de $11.244.160.
Dotación adicional $5.515.750, para la compra de una (1) pesa de piso marca seca y un (1) tallimetro marca seca, tenido en cuenta que el contrato de aportes no tiene asignado estos elementos para el seguimiento nutricional.
La EAS presenta las siguientes cotizaciones: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ADA SAS; DISTRIA&V; SERVIPROCOM SAS; La Supervisora del contrato reitera lo anterior, que se constata la dirección de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ADA SAS, evidenciando una casa de familia, sin letrero del establecimiento; Las otras cotizaciones no cumplen con los parámetros establecidos; por lo que no se aprueba; Se le solicita a la EAS enviar los documentos nuevamente de manera organizada, completa y oportuna, para la revisión y análisis desde la parte técnica y financiera.

Con ocasión a lo anterior, luego de realizar el análisis de la propuesta se aprueba por la Supervisora del contrato, bajo demarco del comité técnico operativo, la propuesta del arriendo, basado en el concepto favorable del enlace financiero.
En cuanto al 1% de alimentación, se reitera el memorando No. 20251600000040393 2025-04-04 Orientaciones para la inversión de la contrapartida que corresponde al aporte del 1% para la complementación alimentaria en los servicios de primera infancia.

5. Seguimiento cumplimiento componente de familia comunidad y redes:

El equipo del operador Asomupcar presenta evidencias de cumplimiento de las actividades realizadas en relación con la guía operativa CDI y EIH.

- **Registro civil**; el operador informa que los niños y niñas del CDI Tierra de promisión al 100% cuentan con el registro civil de nacimiento

- **Ficha de Caracterización**: La EAS refiere que ha realizado las acciones pertinentes para dar cuenta de la ficha de caracterización de cada uno de los usuarios, familias, UDS y territorio, para ello presenta pantallazo del diligenciamientos del formato F23.MO12.PP Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la primera Infancia v2
 De acuerdo a la caracterización realizada a cada uno de los componentes de atención, se implementó cronogramas y planes de trabajo para la atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades e intereses de estos.

PÚBLICA

Ficha de Caracterización

N.	NOMBRE DE LA UDS	CANTIDAD DE USUARIOS CON LA FICHA DE CARACTERIZACION DILGENCIADA V-2	CANTIDAD DE USUARIOS CON LA FICHA DE PRACTICAS DILGENCIADA V-2
1.	DEJANDO HUELLAS 1	49	49
2.	DEJANDO HUELLAS 3	50	50
3.	DEJANDO HUELLAS 4	49	49
4.	DEJANDO HUELLAS 5	50	50
5.	DEJANDO HUELLAS 6	43	43
6.	DEJANDO HUELLAS EL PEDREGAL	17	17
7.	DEJANDO HUELLAS RIVERITA 1	50	50
8.	DEJANDO HUELLAS RIVERITA 2	16	16
9.	DEJANDO HUELLAS EL GUADUAL	18	18
10.	DEJANDO HUELLAS EL SALADO	33	33
11.	DEJANDO HUELLAS LA ULLOA 1	16	16
12.	DEJANDO HUELLAS LA ULLOA 2	33	33
13	CDI TIERRA DE PROMISIÓN LA ULLOA	40	0
14.	CDI TIERRA DE PROMISIÓN RIO FRIO	40	0

PÚBLICA www.icbf.gov.co

Frente al documento de identidad, la EAS refiere que el 100% de los usuarios en los servicios CDI y EIH , cuentan con el documento de identidad.

- **Plan de articulación interinstitucional y comunitario**:

La EAS refiere que, para este periodo, ha realizado diferentes articulaciones que han posibilitado la atención integral de los niños, niñas y familias y la garantía de derechos basados en las necesidades y caracterización realizada. La EAS reporta articulación con: *Comisaria de Familia, ESE Rivera,*

PÚBLICA

Plan de Articulación interinstitucional y Comunitario

Se articulo con comisaria de familia en donde la Psicóloga nos acompaño en algunas unidades reforzando temas sobre la protección de los derechos de niños y niñas , abuso infantil, maltrato infantil , igualmente desde el programa de del hospital de rivera el, programa PIC nos estuvo brindado temas sobre prevención en algunas enfermedades y vacunas por parte de una enfermera , higiene oral y psicóloga reforzando temas sobre cuidados de niños y niñas ante la vulneración de derechos tanto en E.I.H Y C.D.I

Comisaria de familia marzo



hospital de rivera programa PIC abril



PÚBLICA www.icbf.gov.co

- **Focalización.**

Para este aspecto la EAS refiere que está acompañando este proceso de acuerdo con la guía de focalización, dando cumplimiento a cada uno de los criterios que allí se consagran. El criterio que mas se resalta para la atención a los niños y niñas es el de Sisben. Los niños y niñas que no cuentan con algún criterio el equipo interdisciplinario están llevando a cabo la visita domiciliaria y reportándola en el formato de acta destinado para ello.

PÚBLICA

Focalización:

CRITERIO FOCALIZACIÓN	CANTIDAD USUARIOS	OBSERVACIONES
SISBEN a1 A a5	313	contamos con 24 usuarios menores de 2 meses que están pendiente por vinculación al silben, ya que son hijos de personas gestantes que han egreso del servicio ya que nacieron sus hijos y son ellos ahora los usuarios.
SISBEN B1 A B7	146	
SISBEN C1 A C18	25	
Red UNIDOS	0	
programa Familias en Acción de	0	
Prosperidad Social- Hoy Renta Ciudadana	5	
Niñas y niños egresados de la Estrategia de Atención y Prevención de la desnutrición	0	
Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF	0	
Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del RUV	1	
Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales29 y Rrom).	0	
Niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyos para su participación efectiva en acciones de cuidado y experiencias pedagógicas para garantizar su derecho impostergable a la educación inicial.	0	
Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.	0	
Niñas, niños y mujeres gestantes migrantes, refugiadas, apátridas o retornados al país, para lo cual se deberá verificar el documento de identificación y/o el acta de nacimiento según corresponda	0	
Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.	0	

PÚBLICA www.icbf.gov.co

- Se da cumplimiento a plan de formación a familias:

Plan de Formación a Familias CDI:

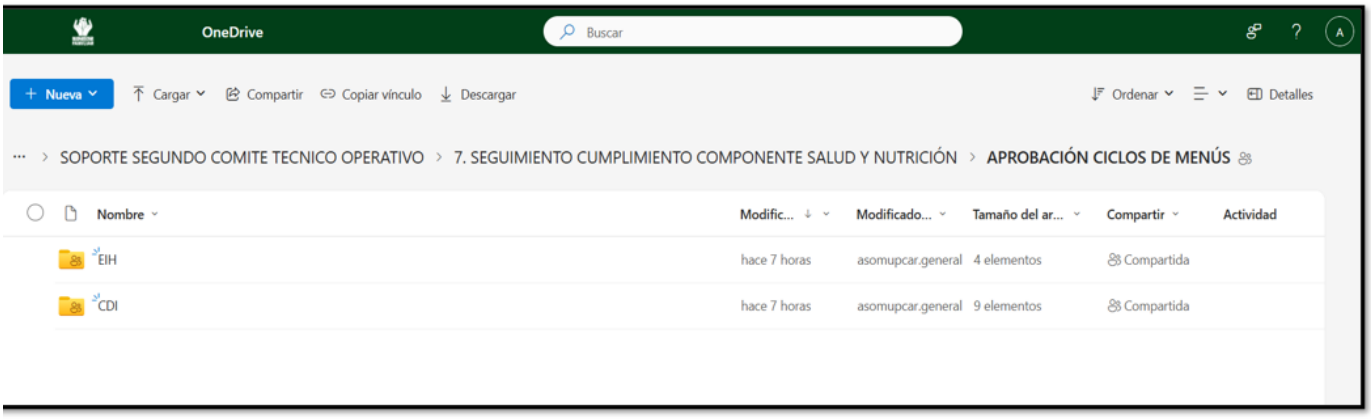
UDS	EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS ABORDADAS			
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
CDI TIERRA DE PROMICIÓN LA ULLOA	Se realizó el ejercicio aplicación de la caracterización sociofamiliar.	Socialización del servicio, protocolo de vulneración de derechos, directorio institucional, ajuste y socialización del pacto de convivencia, socialización del buzón de sugerencia e instalación del mismo, socialización de la póliza escolar.	Pautas de crianza.	Vínculos afectivos.
CDI TIERRA DE PROMOCIÓN RIO FRIO	Se realizó el ejercicio aplicación de la caracterización sociofamiliar.	Socialización del servicio, protocolo de vulneración de derechos, directorio institucional, ajuste y socialización del pacto de convivencia, socialización del buzón de sugerencia e instalación del mismo, socialización de la póliza escolar.	Comprensiones e la infancia, familia y otros conceptos.	Prevención de abuso en la primera infancia estrategia "No soy un objeto. Transito armónico, la importancia de la educación formal.

6. Seguimiento cumplimiento componente salud y nutrición:

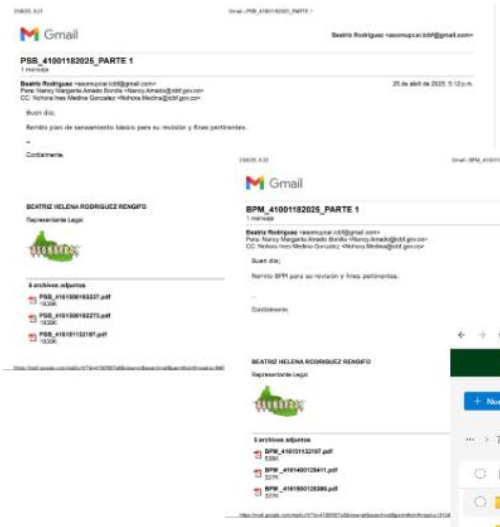
Aprobación ciclos de menús:

La propuesta de minuta se ha remitido al centro zonal, respondiendo a orientaciones solicitadas, para el contrato de aportes N.41001182025.

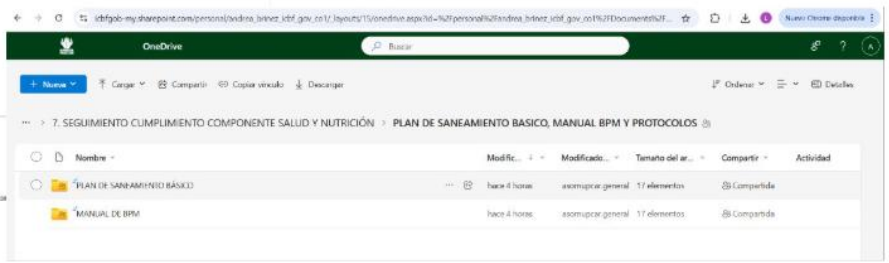
Así mismo el día de hoy se trae la propuesta de cambiar alimentos en la minuta de RPP en el servicio de EIH, así:
Cambiar la papa por plátano
Cambiar la zanahoria por el Tomate.



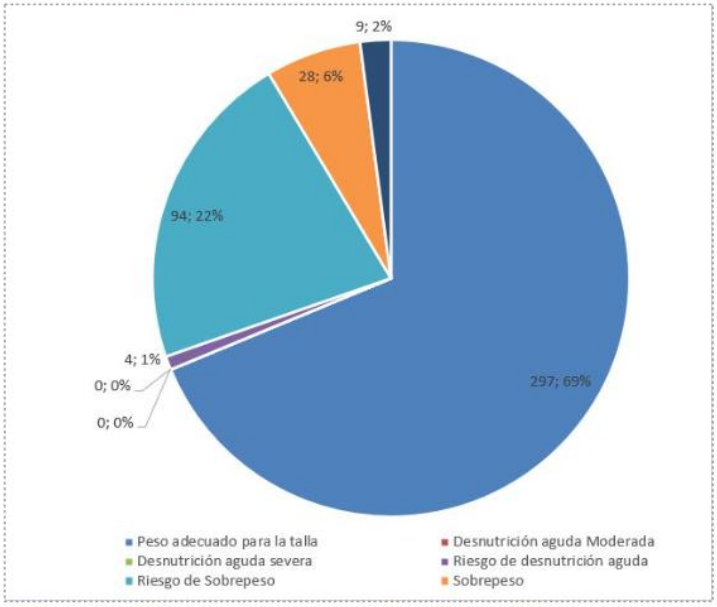
Aprobación plan de saneamiento y manual de BPM:



Los planes de saneamiento básico y manuales de BPM fueron remitidos al centro zonal mediante correo electrónico el 25 de abril del 2025, así mismo se remitieron en los informes técnicos mensuales de los meses de abril y se cargaron el 23 de junio del 2025 a la ruta del contrato.



Presentación de primera toma nutricional: niñas y niños



CLASIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA	
Peso adecuado para la talla	297
Desnutrición aguda Moderada	0
Desnutrición aguda severa	0
Riesgo de desnutrición aguda	4
Riesgo de Sobrepeso	94
Sobrepeso	28
Obesidad	9
TOTAL	432

PÚBLICA www.icbf.gov.co

La nutricionista Nhora Medina informa por correo que se puede dar la aprobación del plan de saneamiento básico, el manual de BPM y ciclo de menús.

7.Seguimiento Cumplimiento componente Pedagógico:

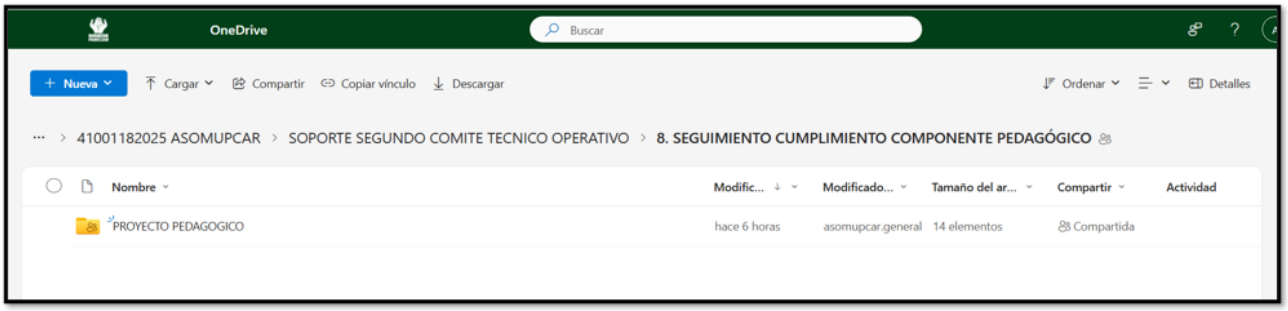
El equipo Asomupcar presenta evidencias de cumplimiento de las actividades realizadas en relación con la guía operativa CDI y EIH

- Aprobación Proyecto pedagógico y/o Propuesta pedagógica.

PÚBLICA

Aprobación Proyecto Pedagógico y/o Propuesta pedagógica:

Los Proyectos pedagógicos se entregaron en el informe técnico mensual del mes de Abril y se cargo al Drive del contrato del día 23 de junio del 2025.



Los proyectos pedagógicos fueron ajustados y/o construidos a la luz de las orientaciones brindadas en el ANEXO ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN O AJUSTE DEL PROYECTO PEDAGÓGICO EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF.

- Socialización Análisis aplicación ECVDI- R.: % en Graficas

 El operador presenta evidencias de cumplimiento de la socializacion y analisis ECVDI- R.

- Jornadas de Reflexión Pedagógica: Temas abordados de febrero/ abril

PUBL



Desde el seguimiento a la ejecución técnica se informa en el comité que el operador está dando cumplimiento a las acciones del componente pedagógico.

8.Seguimiento Cumplimiento componente Talento Humano:

Seguimiento Plan de cualificación Talento Humano: febrero/abril/25:

Se ha dado cumplimiento al plan de cualificación del talento humano, de acuerdo al cronograma planteado al inicio de la vigencia y la aprobación dada en el primer comité técnico operativo.
La EAS reporta para este periodo las acciones realizadas para cualificar y fortalecer el seguimiento al talento humano, para ello refiere que dentro del plan de cualificación se realizaron los siguientes temas de acuerdo a la imagen que continua:

PÚBLICA

Seguimiento Plan de Cualificación Talento Humano:

N.	NOMBRE E LA UDS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1	DEJANDO HUELLAS 1	• Misión, visión, objetivos institucionales de ICBF. • Ley 1804 de 2016 • Referentes Técnicos de la PI • Sentido de la educación inicial (Documento 20. Sentido de la educación inicial • Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF • Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. • Protocolo de actuación ante alertas de amenaza vulneración o inobservancia de derechos • Orientaciones para el proceso de caracterización • Primer respondiente con énfasis en niñas y niños en primera infancia. • Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia • Gestión de riesgos de desastres en la Primera Infancia. • Técnicas adecuadas para la toma de peso, longitud/talla y perímetro braquial e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma en niñas y niños menores de cinco (5) años.	• Socialización general del protocolo de actuaciones ante vulneración de derechos del ICBF. • Construcción y socialización del pacto de convivencia. • Protocolo de lactancia materna. • Socialización de protocolo rutas de ETAS, enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes. • Plan de riesgos de desastres • Plan de riesgos de accidentes. • Fichas de caracterización y sociofamiliar. • Socialización de minuta. • Rutas en salud para activación de directorio en caso de emergencias.	• Trabajo en equipo • Prevención y detección de tipos de violencia • Buenas prácticas ambientales • Prácticas y acciones • Plan de saneamiento básico • Canasta nutricional (minuta rpp).	• Fortalecimiento de vínculos afectivos • Promoción de prácticas que fortalezcan el buen trato y los vínculos afectivos en el entorno familiar y comunitario • Identificación y prevención de riesgos, primeros auxilios y ruta de evacuación • Capacitaciones buenas prácticas de manufacturas
2	DEJANDO HUELLAS 3				
3	DEJANDO HUELLAS 4				
4	DEJANDO HUELLAS 5				
5	DEJANDO HUELLAS 6				
6	DEJANDO HUELLAS RIVERITA 1				
7	DEJANDO HUELLAS RIVERITA 2				
8	DEJANDO HUELLAS LA ULLOA 1				
9	DEJANDO HUELLAS LA ULLOA 2				
10	DEJANDO HUELLAS EL PEDREGAL				
11	DEJANDO HUELLAS EL GUADUAL				
12	DEJANDO HUELLAS EL SALADO				
13	CDI TIERRA DE PROMISION RIO FRIO				
14	CDI TIERRA DE PROMISIÓN LA ULLOA				

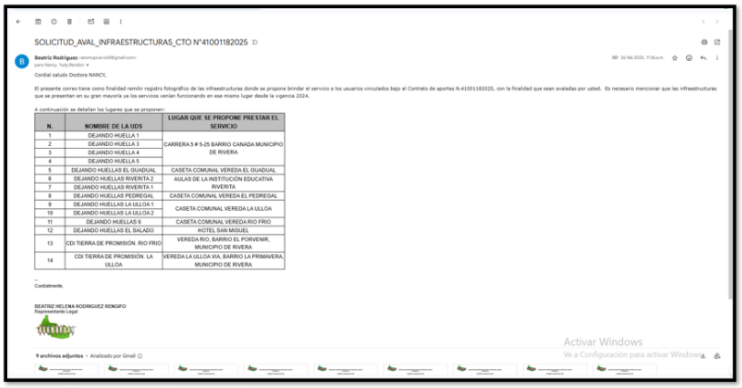
PÚBLICA www.icbf.gov.co

9.Seguimiento al cumplimiento del componente ambientes educativos y protectores:

- Socialización activaciones de ruta, lesiones y/fallecimientos

Socialización Condiciones planta física de las Infraestructuras:

En correo del 26 de febrero del 2025 se remitió al centro zonal correo con actas que contienen Registro fotográfico de las infraestructuras:



PÚBLICA www.icbf.gov.co

- Aprobación Plan de Gestión de riesgos y desastres: el operador presenta formato Plan de Gestión de riesgos y desastres el cual será implementado para los servicios CDI y EIH que abarcan este contrató, esta información fue revisada y avalada por la profesional de seguimiento técnico .



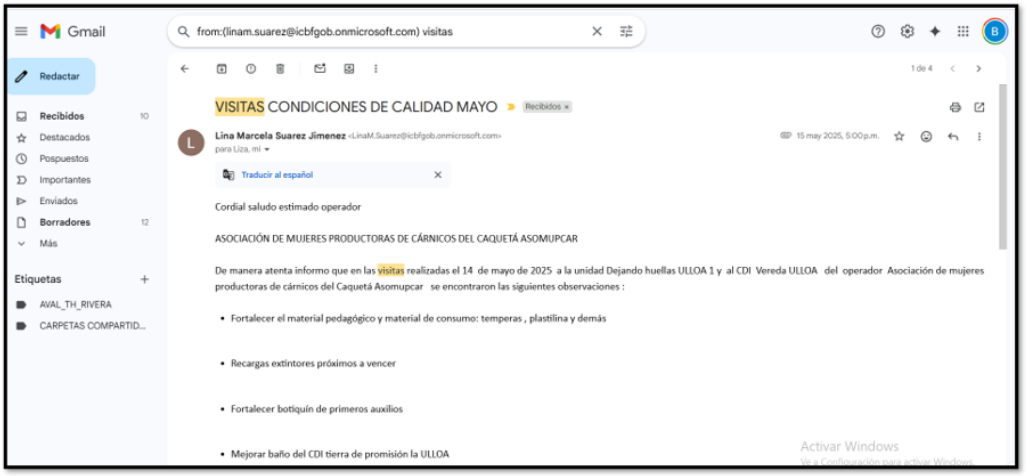
- Socialización condiciones planta física de las Infraestructuras. (Fotografías)



- Socialización visitas de condiciones de calidad

Socialización visitas de condiciones de calidad:

La EAS cuenta con 2 actas de visita al seguimiento de la ejecución del contrato, remitidas por correo electrónico por parte del centro zonal:



- Socialización inventario General de las UDS.

Socialización inventarios general de las UDS:

La EAS ha realizado la entrega del formato de inventario inicial de dotación V3 en los informes técnico mensuales de los meses de febrero a mayo del 2025 y el 23 de junio se cargaron al drive del contrato.

Dentro de los elementos que se evidencia en las UDS y en trazabilidad con los inventarios existen varios elementos que están en mal estado y que ya no están siendo usados (están guardados) dado que generar riesgo en los usuarios, por lo cual se realizará actas de solicitudes de baja de dotación para ser enviada al Centro zonal, para el aval correspondiente y poder hacer la disposición final correcta de estos elementos.

Desde el seguimiento a la ejecución técnica se informa en el comité que el operador está dando cumplimiento a las acciones del componente ambientes educativos y protectores establecidos en la guía operativa CDI y EIH.

10.Seguimiento al cumplimiento del componente administrativo y de gestión:

La EAS reporta para este periodo las acciones realizadas frente a la selección, inducción y evaluación del talento humano, han sido ejecutadas a cabalidad, de acuerdo a la programación presentada en el primer comité técnico operativo. Las acciones realizadas por la EAS, se presentan en la siguiente diapositiva
Dentro del proceso de inducción, la EAS refiere:
Objetivo: La elección de profesionales que mejor cumplan con el perfil del puesto, para desempeñarse en cada función dentro de la organización.
Alcance: Cuando surge una vacante se evalúa como primera medida la posibilidad de efectuar una promoción de un colaborador existente, en caso de no existir una persona que cumpla con el perfil de contratación, entonces se procederá a efectuar una búsqueda externa de candidatos.
Medio de publicación: Agencia pública de empleo SENA.
Herramientas de apoyo: Formato GH-01 Lista de chequeo.
Dentro del proceso de selección, la EAS refiere:
Dentro del proceso de selección, la EAS refiere:
Dentro del proceso de evaluación del desempeño, la EAS refiere:
Herramienta aplicada: Evaluación 360
Objetivo: recopilar retroalimentación sobre el desempeño de los empleados de manera integral, obteniendo una visión completa y objetiva desde múltiples perspectivas, incluyendo coordinadores, compañeros de trabajo y usuarios. Esto permitirá identificar áreas de mejora, fortalezas y oportunidades de desarrollo para cada empleado, así como proporcionar una base sólida para la toma de decisiones en materia de gestión del talento humano.
Alcance: Este proceso de evaluación de desempeño 360 grados se aplicará a todos los colaboradores de la asociación, independiente de su nivel jerárquico o tipo de contratación.
Periodicidad: Trimestral.

APROBACION HOJA DE VIDA

Para este comité, se da aval por parte de la supervisora del contrato, para la contratación de LIDACONSTANZA DIAZ CORREA, con CC 40611134 para el cargo de Coordinadora Pedagógica, hoja de vida que fue aprobada en primer comité técnico operativo realizado el día 18 de febrero de 2025 y quedó en banco de hojas de vida.

Decisiones:

- Para este comité, se da aprobación por parte de la supervisora del contrato, para la contratación de LIDACONSTANZA DIAZ CORREA, con CC 40611134 para el cargo de Coordinadora Pedagógica, hoja de vida que fue aprobada en primer comité técnico operativo realizado el día 18 de febrero de 2025 y quedó en banco de hojas de vida.

- La profesional en Asistencia Técnica, después de hacer la revisión de la hoja de vida, da su concepto de esta, resaltando el cumplimento del perfil en experiencia y formación para la

PUBLICA

aspirante, se resalta que la contratación se da desde el día de la aprobación del presente comité.

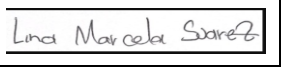
- Liza Rozo Vanegas en calidad de supervisora, expresa que se valida la hoja vida anteriormente relacionada, para la respectiva contratación. Sin embargo, la decisión de la contratación del talento humano es responsabilidad de la EAS, acorde a los estándares 30 y 33 del manual operativo para la atención a la primera infancia, resaltando que este proceso debe estar estructurado y documentado; así mismo, para la selección la EAS debe verificar el cumplimiento del perfil, la veracidad de los documentos soportes que acreditan la formación academia y la experiencia laboral, evaluar los rasgos, habilidades, capacidades y actitudes que le permitan contribuir a la calidad y la implementación del servicio.

- La nutricionista Nhora Medina informa por correo que se puede dar la aprobación del plan de saneamiento básico, el manual de BPM y ciclo de menús.

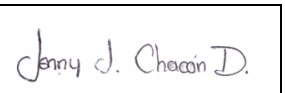
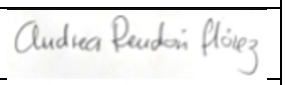
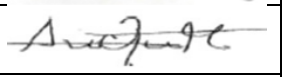
Finalmente, siendo las 4 :30 pm, se da por finalizado el presente comité técnico operativo por parte de la supervisora del contrato.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Todos los niños y niñas usuarios deben contar con pólizas al día .	EAS	Durante la vigencia contractual
Radicar informe técnico y Ram	EAS	los 5 primeros días hábiles
Presentación de los informes financieros	EAS	los 5 primeros días hábiles
Presentación de la propuesta y cotizaciones para la contrapartida pendiente de aprobación	EAS	15 de julio de 2025
Presentación de las cotizaciones para la compra de dotación - 15 de julio de 2025	EAS	15 de julio de 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
LINA MARCELA SUAREZ	SEGUIMIENTO A EJECUCION	ICBF	

PUBLICA

JENNY JULIETH CHACON DIAZ	APOYO FINANCIERO	ICBF	
YUDY ANDREA RENDON FLOREZ	ASISTENCIA TECNICA	ICBF	
LUZ ASTRID OSPITIA	ABOGADA EQUIPO DE PRIMERA INFANCIA	ICBF	
LIZA LEONOR ROZO VANEGAS	COORDINADORA CENTRO ZONAL GAITANA	ICBF	
BEATRIZ HELENA RODDRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	EAS ASOMUPCAR	
LIDA CONSTANZA DIAZ CORREA	COORDINADORA	EAS ASOMUPCAR	
DERLIN KARINE NUÑEZ RUIS	ADMINISTRATIVA	EAS ASOMUPCAR	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	LINA MARCELA SUAREZ		

__Nota 1:__ las instrucciones de diligenciamiento deben ser __borradas__ luego de la elaboración del acta.
*__Nota 2:__ si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*__Nota 3:__ la tabla **"Firma Asistentes"** y demás campos y apartes de este formato __no se modifican__ ni se eliminan en ningún caso.*

PÚBLICA